

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 17 de Mayo de 1886.

Núm. 1292.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 8 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'35 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

DISCURSO

DE S. M. LA REINA-REGENTE DOÑA MARÍA CRISTINA, A LAS CORTES DEL REINO, EN EL ACTO DE SU APERTURA, LEIDO AL SENADO Y AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE COMISION ESPECIAL DE S. M., POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS EL DIA 10 DE MAYO DE 1886.

Sres. Senadores y Diputads;

Fácilmente comprendereis que esta ceremonia, tan fausta siempre para la Monarquía, al despertar en Mí la memoria, de otras análogas, pero más felices, en las cuales intervenía acompañando al magnánimo y malogrado Príncipe con quien he compartido por tan breve espacio de tiempo la majestad del Trono y las alegrías del hogar, contribuya, haciéndome sentir con mayor intensidad todo lo que hemos perdido, á acrecentar, en los momentos presentes mi aflicción de Reina, de Viuda y de Madre. En el trascurso del año último Dios ha sometido á dura prueba nuestra resignación con las mayores calamidades; terremotos, inundaciones y epidemias han sembrado la desolacion y la ruina por casi todos los ámbitos de la Península, y para triste complemento de tantas adversidades, la prematura muerte del Rey, mi Augusto y nunca bastante llorado Esposo (Q. S. G. H.), ha venido á cubrir de luto mi alma y segar en flor las legítimas esperanzas que en la madurez de sus propósitos habia fundado lo Nacion española.

Pero las imperiosas exigencias del deber no consienten el abatimiento del ánimo, y en medio de las tribulaciones que han conturbado y conturban todavía mi espíritu, parece que mi voluntad adquiere nuevo vigor para regir los destinos de un gran país, llenando la mision que la Providencia Divina, en sus inescrutables designios, me ha impuesto. Aun cuando no desconozco las dificultades de la empresa, cuento para vencerlas, no solo con la rectitud de mis intenciones, sino con la indole hidalga del pueblo español y con vuestro eficaz concurso. Inspirándome siempre en las ideas y necesidades de la época, prestando atento oído á las manifestaciones de la opinion, sin recelos injustificados ni prevenciones peligrosas, afirmando el orden así en el respeto de todos los derechos, como en el exacto cumplimiento de las leyes, procurando el desarrollo de los intereses morales y materiales hasta donde los recursos de la nacion lo permitan, confio con la sabiduría de las Cortes y con el auxilio de Dios en asegurar la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada patria.

Los tiempos no son bonancibles, preciso es reconocerlo, pues los gobiernos, á mas del cuidado que han de prestar á los asuntos políticos y económicos, de suyo tan propensos á la discordia, por todas partes se ven ahora singularmente apremiados con los problemas sociales, que en algunos pueblos de Europa y América están produciendo colisiones sangrientas, causa de profunda alarma en la sociedad de atento estudio para todos los hombres reflexivos.

Afortunadamente España se ha visto libre hasta hoy de tan dolorosas perturbaciones; pero seria mucha temeridad mirar por eso con indiferencia cuestion tan importante; y de ahí que mi gobierno se preocupe, como es justo, de un problema que, por afectar á la suerte de las clases más desvalidas, y por relacionarse, á veces, con la paz del Estado, reclama gran atencion para conseguir, en la medida posible, el bienestar de estas clases, facilitar el equilibrio entre el capital y el trabajo, y fortalecer la armonía de todos los intereses sociales.

Las cuestiones políticas mueven tambien, como no puede ménos, la opinion de los pueblos; pero despues de las conquistas alcanzadas, la misma seguridad de su posesion ha relegado estas cuestiones á un término secundario, de tal suerte, que los pueblos más adelantados, y al propio tiempo más poderosos y felices, concentran hoy su principal actividad en asuntos sociales; económicos, mercantiles y de colonizacion.

Importa, sin embargo, para que se mantenga cada cual en los límites de su derecho, que cuanto se relaciona con la seguridad, con la libertad y con la conciencia del ciudadano, se halle debidamente esclarecido en las leyes; por eso Mi Gobierno, en armonía con su significacion, presentará una serie de proyectos encaminados á garantizar, con la debida eficacia, en la extension que le marcan sus compromisos, los derechos individuales consignados en la Constitucion de la Monarquía; la funcion del sufragio electoral, la responsabilidad de las Autoridades gubernativas ante el Poder judicial y el juicio por Jurados, y otras reformas de la propia indole que considera convenientes al país; reformas de realizacion tanto más fácil, cuanto más afirmada se halle la paz pública, y las pasiones en los partidos dejen mayor espacio para su discusion y planteamiento.

La simpatía y el respeto de que las Naciones extranjeras rodearon el Trono de mi Augusto esposo y de que dieron tan señalada muestra en la triste ocasion de sus exequias, han hecho que las relaciones de la Regencia con los demás Estados obtengan desde primer momento un grado de cordialidad que me permite mirar confiadamente el porvenir. Y si de todos gobiernos he recibido pruebas inolvidables de consideracion y de afecto, las debo singularísimas al Soberano Pontífice, cuya paternal solicitud. Me ha sostenido en las horas de tribulacion, y cuyos consuelos han fortalecido mi ánimo para emprender con resolucion el camino que Me trazan mis deberes de Madre y de Regente.

Notificada á todos los Gobiernos la decision del Santo Padre en el asunto de las Carolinas, han sido reconocidos tambien por Inglaterra los derechos de España, en términos que espero merecerán vuestra aprobacion.

Las relaciones diplomáticas con los demás países no llenarían, sin embargo, todo su objeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propónese por eso el Gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demás Naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y plazos establecidos por las Cortes, sometiéndolo á vuestra deliberación la próroga de los Tratados de Comercio, medida que será aplicable sin excepcion alguna, toda vez que Me cabe la satisfaccion de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificacion un Convenio, en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos, y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administracion de la justicia criminal, y la benévola acogida que ha merecido á la opinion el nuevo Código de Comercio, deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentales reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores, completándolo con una ley orgánica de tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de

los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El Gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos á perfeccionar la organizacion del Ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atiende, sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El Cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes Ejércitos de Europa, y á está necesidad, impuesta por las trasformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá tambien el Gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este Cuerpo está llamado á cumplir así en la paz como en la guerra.

La division territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atencion de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la ilustracion de los Representantes del país á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La Marina militar ha sido tambien objeto preferente de la atencion de mi Gobierno. No solo se ha continuado la reconstruccion del material flotante en los Arsenalés del Estado y en algunos astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi Gobierno se propone continuar por esta senda restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos habia decaído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado ya reformas trascendentales en el Cuerpo de Infantería de Marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condicion de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Los progresos en la legislacion general y la trasformacion del material flotante de guerra exigían imperiosamente la revision de las Ordenanzas generales de la Armada, y mi Gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades de índole diversa que afigieron al país durante el año último, vuelve ya, merced á la desaparicion de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresion ascendente que antes venian presentando los valores de las rentas públicas.

La centralizacion y aplicacion al Tesoro de los fondos y Cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la Administracion y la Contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la aprobacion de las Cortes, permitirán, sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no solo igualar el importe de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener un remanente de ingresos, que se destinará á extinguir igual suma de la Denda flotante que debe resultar á la terminacion del ejercicio actual.

Conseguido en esta forma la nivelacion del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la mar-

cha normal del Tesoro público, podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época más oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester, y para fortalecer más y más el crédito de la Nacion, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervencion de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideracion reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes Municipal y Provincial, y sin la cual no es posible la satisfaccion de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creacion del Ministerio de Instruccion pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del Ministerio de Obras públicas, Industria y Comercio; reformas que os implican aumento de gastos; antes bien han coincidido con una economia considerable en los servicios de estos Centros directivos, y á la segunda la creacion y desarrollo de las instituciones de instruccion popular, como Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y Prácticas de Agricultura, y tambien la centralizacion económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte á las necesidades del Profesorado, y para mejorar por otra su organizacion.

En la actual legislatura se os presentarán además proyectos que se contraen á la reforma de la enseñanza en todos los grados, á la ley de obras públicas, á la de expropiacion forzosa, á la creacion del crédito agrícola, á la redencion de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y á la legislacion minera.

Es para Mí muy satisfactorio anunciaros que se han dictado las disposiciones necesarias para que la Soberanía de la Nacion esté representada en los Archipiélagos Oceánicos, y que en estos momentos navegan hácia su destino los funcionarios públicos y los Misioneros encargados de propagar la civilizacion cristiana entre los habitantes de aquellas apartadas regiones.

Mi Gobierno cuida muy esmeradamente de organizar la administracion en las islas del Archipiélago Filipino, y de dotar á esta parte de nuestro territorio de los medios más propios para desarrollar la inmensa riqueza que contiene.

En cuanto á las provincias americanas, en las que rije la política de asimilacion, mi Gobierno cumplirá lealmente sus compromisos planteando al mismo tiempo que las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelacion de los presupuestos, las leyes Provincial, Municipal y Electoral, con que ha de establecerse sobre bases de equidad y de justicia el ejercicio de los derechos políticos de cuantos allí se envanecen con el glorioso nombre de españoles.

Tales son, Sres. Diputados y Senadores, sin perjuicio de lo que corresponda á vuestra iniciativa, los proyectos que mi Gobierno someterá en tiempo oportuno y en forma adecuada á vuestra deliberacion. Segura estoy de que vosotros, altamente penetrados de vuestros

deberes, y concedores expertos de las necesidades públicas, coadyuvareis á la obra que á todos, en nuestra respectiva órbita, nos está encomendada.

Síntoma inequívoco de mudanza feliz en nuestras costumbres es la serenidad con que el país presencia el movimiento político, mostrándose cada día más inclinado á dar á las leyes el prestigio de que carecen cuando no son acatadas con firmeza constante.

Este hecho ha de pesar seguramente en vuestro ánimo, como pesa en el mio, para que nuestra conducta responda á los ejemplos de moderación que el país nos da, y sea clara expresión de la conciencia pública.

Garantizados como están los derechos y libertades de la Nación, tienen las opiniones é intereses que se disputan el imperio de las sociedades modernas, ancho campo entre nosotros donde medir ordenadamente sus fuerzas y aspirar al logro de sus ideales bajo los auspicios de la paz, sin la cual, hasta las más estudiadas reformas, son seguramente efímeras é infecundas, cuando no peligrosas; porque no es posible fundar nada sólido sobre un terreno perpetuamente movedizo.

Avancemos, pues, con paso sosegado y firme por el camino de nuestro progreso moral, político y económico; y en medio de las hondas preocupaciones que en la edad presente turban la tranquilidad del mundo, daremos el espectáculo de un pueblo que, ya aleccionado con tantas enseñanzas, marcha á la realización de sus destinos sin temores, incertidumbres ni apresuramientos febriles, porque ha sabido hermanar en una fórmula de concordia su amor á la libertad y la adhesión á sus instituciones seculares.

MADRID 10 de Mayo.

Todo se ha reducido, en el día de ayer, á consignar los acuerdos de las sesiones preparatorias celebradas por los dos Cuerpos Colegisladores, sin otro incidente que el suscitado en términos circunspectos por el Sr. Maissonnave en el Congreso.

Las reuniones de los conservadores, presididas por el Sr. Cánovas, ha revelado también, según puede verse en su sitio, un espíritu de gran moderación.

Pero los comentarios más detenidos han versado sobre los discursos que anteanoche se pronunciaron en la reunión de la Presidencia, y de los cuales hemos formado nosotros ya ayer el juicio que nos ha parecido más adecuado á la verdad.

Solo, sin embargo, en el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo, mejor dicho, en algunas de sus frases, han podido hacer presa, los que todo lo esperan, no de sus esfuerzos ni de su razón, sino de disgustos en la mayoría; pero ésta se muestra con tan buen sentido, y viene tan influida de la conveniencia suprema de la disciplina, que de fijo no ha de dar calor á los pesimismo de las oposiciones.

Pudo conocerse anteanoche además, este espíritu, al observar, hasta los más distraídos, que el sentimiento de adhesión á la monarquía y la política liberal, bajo la jefatura del Sr. Sagasta fueron las dos notas más sobresalientes de la reunión, mereciendo, por esto mismo, apartarse de otras justísimas consideraciones, acogida tan entusiasta, el discurso correctísimo del señor Martos, tanto más preciso é interesante, cuanto se lee con más cuidado.

Hoy la sesión del Senado será á las dos, y la del Congreso á las tres, principiándose por leer en ambos cuerpos, el discurso de la Corona, y luego se procederá á la elección de mesa interina: no creyendo nosotros quede tiempo, en el Congreso, para la votación de la comisión de actas. Por cierto que en vez del Sr. Silveira (D. Agustín) figure el nombre del Sr. Villanueva.

Se confirma que el nuevo subsecretario de Guerra será el general Velasco; habiendo también oído nosotros que la dimisión del Sr. Bermúdez Reiva estriba en que este digno funcionario deseaba que las reformas ya bosquejadas se publicaran por decreto, mientras que por su importancia y trascendencia el señor ministro cree conveniente llevarlas á las Cortes.

Para la asistencia á las sesiones de hoy, las invitaciones del Senado, dicen

«de etiqueta,» y las del Congreso «de levita.»

Ninguna otra cosa notable.

Paris 10.

La Reina Isabel salió anoche de esta capital con dirección á Munich.

Roma 9.

El cólera continúa causando algunas víctimas en Venecia, Ostuni, Latiano y Torre Santa Susana.

Paris 9.

La prensa oficiosa desmiente hoy terminantemente el rumor que circuló ayer, sobre el mal estado de la salud del presidente de la República.

Bruselas 9.

Un despacho del Haya dice que ha sido aprobado definitivamente por la Cámara de diputados el proyecto relativo á la conversión en 3 1/2 por 100 del 4 por 100 holandés.

Paris 9.

Se atribuye cierta importancia al anunciado viaje del emperador de Austria á la Dalmacia y la Herzegovina.

Se dice que el emperador saldrá de Viena á mediados del corriente.

Londres 9.

Los despachos de Nueva-York anuncian que la agitación obrera se propaga en diferentes ciudades de los Estados Unidos.

Para hoy se temen manifestaciones tumultuosas, particularmente en Cincinnati.

Barcelona 9.

Con un tiempo magnífico y un lleno completo en las tribunas, se han verificado esta tarde las carreras de caballos en el Hipódromo de esta ciudad.

Hé aquí los resultados:

Primera carrera.—1.º La Granja, 2.º Polvorin.

Segunda carrera.—1.º Láscelles, 2.º Que saco, 3.º Welcome.

Tercera carrera.—1.º Popsey, 2.º Bulgaria, 3.º Mucho Mucho.

Cuarta carrera.—1.º Año Nuevo, 2.º Jeanne d'Arce, 3.º Camelia.

Quinta carrera.—1.º Mucho Mucho, 2.º Jeanne d'Arce, 3.º Cairo.

Atenas 9.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Delyanni, ha dirigido hoy una circular á los representantes de Grecia en el extranjero, esponiendo la verdadera situación de las cosas á consecuencia del bloqueo internacional.

Esta situación, dice, pone á Grecia en estado de hostilidad contra las potencias y en estado de inferioridad respecto á Turquía, la cual conserva completa libertad en los movimientos por mar.

Expresa el temor de que Turquía aproveche las ventajas del bloqueo para atacar á Grecia.

El Sr. Delyanni, deseando evitar á su país las calamidades que le amenazan, ha resuelto presentar la dimisión.

Atenas 9.

A causa del mal tiempo, la escuadra internacional se ha visto obligada á refugiarse en la bahía de Suda, sin que todavía haya comenzado el bloqueo, notificado ayer.

Dicho bloqueo se ha hecho extensivo á toda la costa comprendida entre Cabo Illalea hasta el Cabo Colona y hasta la frontera septentrional de Grecia, incluso la isla Eubea. En la parte occidental comprende la entrada del Golfo de Lepanto.

Hoy no se ha visto buque alguno ejerciendo el bloqueo á causa del temporal, según se dice, temporal que no ha impedido á varios buques griegos ganar algunos puertos comprendidos en el bloqueo.

Atenas 10.

Anoche se verificó en esta ciudad una gran demostración popular para pedir al gobierno que declarase inmediatamente la guerra á Turquía y al rey que se pusiese al frente del ejército, concentrado sobre la frontera. Los manifestantes entregaron una petición al Sr. Delyanni quien contestó en estos ó parecidos términos á las palabras que con este motivo le dirigieron:

«La cuestión de guerra, ó de paz, debe resolverse únicamente por el voto unánime de la nación.»

«En las condiciones actuales, si el ministerio se viese obligado á firmar el desarme, una cosa debe decirnos: que yo no firmaría semejante documento ni creo que hubiese ningún ministro griego que le firmase, porque la cuestión no tendría un carácter nacional sino de intriga.»

Los ánimos están muy sobrecitados, y ante la presión de la opinión pública, se considera imposible que, dadas las condiciones actuales, se pueden formar

ningun ministerio capaz de decretar el desarme ó la desmovilización.

Viena 9.

Según noticias de Constantinopla, el representante de Grecia en aquella capital ha debido salir hoy en cumplimiento de órdenes de su gobierno.

La cuestión de Grecia inspira vivas inquietudes á pesar de que Rusia aparentemente hace causa común con Inglaterra, Austria, Alemania é Italia en el empleo de medidas coercitivas para reducir al gobierno griego.

Hasta ahora ha sido contraproducente cuanto se ha hecho, pues ha llegado á su colmo la excitación de los griegos, temiéndose que cualquier incidente que ocurra entre las avanzadas turcas y helenas, puedan dar lugar al rompimiento de las hostilidades con todas sus consecuencias.

La corte y la población de Lisboa, están haciendo grandes preparativos para el matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Amelia de Orleans.

Todavía no está definitivamente acordado el programa de las fiestas, pero se sabe que habrá baile de corte, al que asistirán las damas descotadas, con mantilla blanca y traje de cola; las jóvenes con el mismo traje de rigurosa etiqueta, menos la cola, y los hombres de uniforme ó frac, calzón corto y media de seda.

Habrán también carreras de caballos y corridas de toros, á la moda portuguesa, brillantes iluminaciones y grandes recepciones en casa del duque de Palmella y de otros grandes señores portugueses.

En San Carlos habrá función de gala. Probablemente la Borghi-Mamo, la Scalliolli y Tamagno cantarán *Semiramis*.

Habrán también iluminaciones en el Tajo, pero como cada día se añade un número al programa, todavía no se ha acordado el definitivo.

Algunos periódicos portugueses, en medio de la general alegría por el matrimonio del príncipe heredero, reflejan cierto pesimismo ovago por esta unión de la casa de Braganza con la de Orleans.

—Los republicanos se muestran muy tiernos con la suerte del ejército, y suponen estar muy incomodados, por lo que llaman flaquezas de los generales Jovellar y Beranger.

«El ejército y la marina padecen—dice *El Progreso*, todo muy acongojado—y por lo tanto, como nosotros no admitimos las divisiones de clases y profesiones, el país debe padecer también. Porque los intereses de la marina y el ejército, son intereses nacionales.»

Y luego dice también, enseñando el cuerpo con menos recato:

«No, los intereses de la nación no son opuestos á los intereses de las clases militares. Los que son realmente incompatibles con los suyos, son los de esta Monarquía costisísima que merma los recursos del país.»

Por su parte *El Liberal* también mira la cuestión por estos cristales, y muestra de este modo sus propósitos:

«El interés político que hoy predomina, exige también que se halague con incansantes ventajas al elemento militar que le sirve de principal apoyo, y al cual lo debió todo, puesto que él fué quien lo hizo brotar del polvo de Sanguento.»

Pues con todo esto, el fisco ha vencido á las armas.»

No han quedado vencidas las armas, ni nadie pretendía semejante cosa; aunque se vé bien claro á donde van los halagos de los republicanos, para luego que los tontos les hicieran caso, que ocurriera lo que pasó el año de 1873.

Se necesitaban 21 millones de pesetas de economías, y todos los ministerios han concurrido á la obra: Fomento con ocho; Guerra con cuatro; Marina con dos; Hacienda con tres, y los demás con los restantes.

Ni más ni menos; el país se encuentra al fin con estos 21.000.000 de economías, y de fijo que aplaude esta resolución del Consejo de ministros.

—Ayer tarde iban presentadas en la secretaria del Congreso 320 actas de diputados; de modo que, hasta 433, faltan 113.

—El ministro de la Gobernación ha dado orden á los gobernadores civiles que se encuentran disfrutando licedia, para que regresen á sus respectivas provincias y esperen al frente de ellas las órdenes del gobierno.

Es verdad que el cambio anunciado no se verificará hasta después del parto de S. M., pero según nuestras noticias,

es posible que la combinación se firme previamente.

COMPLICACIONES EN BIRMANIA.

Los telegramas últimos dan cuenta de los esfuerzos á que se han entregado los birmanos para rechazar la dominación inglesa.

Recordarán los lectores que la conquista de Birmania, tan pronto pensada como puesta por obra, y tan pronto empezada como conseguida, fué una maniobra electoral de los conservadores ingleses, que en visperas de elecciones querían captarse las simpatías de la opinión inglesa, con lo que más le halaga, con la conquista de un territorio nuevo para sus extensos dominios.

Como había que sacrificarlo todo á aquel efecto teatral, que al fin y al cabo tan poca cosa influyó en las elecciones, confióse al general Prendergast el mando de un numeroso ejército que conquistara á Birmania, sin haberse cuidado Inglaterra de hacer más duradera la conquista por medio de una preparación moral suficiente. El general Prendergast llegó en poco tiempo y sin obstáculos á la capital birmana; pero toda la prensa de Europa dijo y repitió por aquellos días que las mayores dificultades empezaban en el momento en que terminaba la campaña, por la feroz repugnancia que sentía Birmania, á la dominación inglesa. Los acontecimientos posteriores confirman las predicciones de entonces.

Las autoridades inglesas no han desechado por duro ó por cruel ningún medio de imponer su dominación á los birmanos; han perseguido al soberano del territorio, y han sacrificado á sus consejeros y partidarios, pero todo ha sido inútil hasta ahora. Los naturales, entregados al incendio, y organizados en pequeñas partidas que operan tan pronto en el campo como en la ciudad, ponen en jaque á las guarniciones, ó devastan el territorio para entregarlo esquilmo á sus conquistadores. Detrás de la cortina está el Celeste Imperio que no deja de enviar emisarios y recursos para sostener la insurrección birmana.

Hay en el fondo de esta cuestión anglo-birmana, dos puntos que interesan á China: 1.º el que se refiere á su soberanía sobre Birmania; y 2.º el relativo á la delimitación de fronteras birmanas. Sobre uno y otro punto hay entabladas negociaciones entre China é Inglaterra, y mientras en las negociaciones, ahora paralizadas por estas vacantes la representación de China en Londres, y la de Inglaterra en Pekín, no se hayan llegado á un acuerdo; la insurrección no terminará.

Entre tanto, no hay otro medio de sofocarla que el envío de nuevas fuerzas al territorio insurrecto, pero es opinión de casi todos los corresponsales, que con la fuerza, á menos que fuera excesivamente numerosa, no se consolidará la dominación inglesa en Bismania.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

RECEPCION DEL P. MR.

A las dos de la tarde empezó ayer en la Academia Española el solemne acto de recepción del R. P. Mir, de la Compañía de Jesús, y en este momento, que son las cuatro y media, concluye su discurso de contestación el joven académico D. Marcelino Menéndez Pelayo.

El salón estaba rebosando gente, y la que por haber llegado tarde forcejeaba por entrar, ha sometido á los madrugadores á una presión de muchas atmósferas, solo resistibles por la emoción estética que la lectura de uno y otro discurso han despertado el auditorio, en el que tenía selecta representación el bello sexo.

Las glorias literarias españolas del siglo XVI han sido propiamente el tema del discurso del P. Mir: lo cual se prestaba á hacer la crítica, y con la crítica el apasionado elogio de los escritores ascéticos de aquella centuria de literatos y artistas, y á fijar las causas que motivaron el esplendor y apogeo de la lengua castellana, debido según el sabio jesuita tanto á la claridad de los conceptos, á la fijeza de las ideas y al arraigo de las convicciones, como al engrandecimiento de la patria por la virilidad de nuestra raza, empeñada en gigantescas empresas.

Relacionando, como era natural, la fé y la afición á los estudios teológicos con el esplendor de las letras, concluyó el

ilustre autor de *La Harmonia entre la ciencia y la fe*, aseverando que en ningún siglo nuestra lengua había sido más pura y genuinamente española. La primera parte de su discurso ha sido más sobria y erudita que la segunda.

La contestación del Sr. Menéndez Pelayo ha sido notabilísima bajo todos conceptos. Es imposible hacer la crítica de las obras y fijar de una manera más perfecta la personalidad y el carácter de un escritor que, como él lo ha hecho de García Gutiérrez, cuya vacante en la Academia vienen a ocupar el Sr. Mir, y á quien comparó con nuestros más insignes dramaturgos y poetas románticos aseverando que entre él y los discípulos de Calderon parecía que no había existido solución de continuidad, señalando *El Trovador* como la más castiza y española de sus obras y como el modelo más perfecto de la moderna literatura romántica.

Hizo despues, como era lógico, el elogio del nuevo académico, primer balear que ingresa en aquel Senado de la lengua, y que á pesar de haberse educado en Inglaterra ha sabido dominar el patrio idioma hasta el punto de que, según el Sr. Menéndez Pelayo, no ha habido catalán que revele en su lenguaje mayor riqueza de frase ni más pureza de estilo.

En los estrados, y bajo la presidencia del señor conde de Cheste, hemos visto lo más notable de nuestra sociedad; la aristocracia de la política y de las letras; hasta el punto de que sería más fácil anotar las que faltaron, que enumerar las muchas personas notables que han asistido á esta verdadera solemnidad.

PALMA.

Ha fallecido D. Tomás Gomez, Teniente coronel de infantería retirado.

El profesor de primera enseñanza don Antonio Gelabert nos ha participado que ha trasladado su establecimiento á un nuevo local situado en la calle de Jaime 2.º número 40, en el que se propone dar la enseñanza elemental con la mayor extensión posible.

Deseámosle la mayor prosperidad.

Ayer tarde se inauguró en el Molinar de levante un nuevo *restaurant*, en el que se dice se servirá de comer á precios económicos.

El local está situado en las inmediaciones de la fábrica del gas.

Y una música amenizaba la tarde recreando los oídos de muchos curiosos que atraídos por la novedad acudieron á enterarse del caso.

Ha empezado ya en algunas comarcas de este término municipal la siega de las cebadas y avenas, que han alcanzado en general perfecta madurez.

La operación del arranque de las habas se ha retardado, por cuanto la humedad que semantén en los habares á causa de haber abrigado el terreno el mucho follaje que tenían, ha impedido hasta ahora la completa sazón de dichas leguminosas.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor inglés *Alepo*, acaso el de mayor porte que ha atracado á nuestro muelle conduciendo un pico de 214 toneladas de habas.

Procede de Smirna, habiendo hecho escala en Barcelona.

Hasta ayer por la mañana no regresó á este puerto el vapor correo *Bellver* detenido en Barcelona el viernes por causa del mal tiempo.

Su retraso ocasionó el que no pudiese verificarse el anunciado viaje de recreo á la isla de Cabrera, con lo cual se quedaron en expectativa de destino las esperanzas de muchos aficionados que tenían ya liado el petate, aviados los bártulos y embanastados los chismes para darse un hartazgo de pesca que les hubiese durado para muchos meses.

Cómo ha de ser! El hombre propone...

La animación en el paseo de la Rambla fué ayer mayor que el pasado domingo.

Verdad es que la concurrencia fué más numerosa.

No habiendo feria en Soller, ni expedición á Cabrera, la gente hubo de contentarse con el paseo.

Y gracias.

El diputado por la Isla de Ibiza don Cipriano Garijo ha sido elegido para formar parte de la comisión de actas del Congreso por 86 votos, habiéndole solo superado en el número de sufragios el marqués de Valdeterrazo.

De los siete diputados elegidos por estas islas, tres de ellos lo han sido en el seno de la representación nacional para ejercer cargos importantes.

Mañana á las 7 de la noche se reunirá el Colegio Médico-farmacéutico para tratar de asuntos profesionales y de un caso clínico presentado por el Sr. Serra.

Gran favor han alcanzado estos días los vecinos de la calle de S. Magin en el arrabal de Sta. Catalina, por haber sido quitada la inmensa cantidad de polvo que cubría aquella vía con un espesor medio de más de un decímetro.

Los peones del Ayuntamiento, á cuyo cargo está aquella calle en cuanto á reparos y recomposiciones, han sido los que han llevado á cabo aquella mejora.

Parece que el vendabal que ha soplado estos pasados días ha causado daños en el arbolado y propiedades de la parte del norte de esta isla.

Entre los desperfectos que causó citase el derribo de la galería del ex-convento de Sta. Margarita de esta ciudad fué trasladada á la alquería de Miramar á costa del Archiduque Luis Salvador.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Regimiento de Filipinas en reemplazo de D. Ignacio Muntaner, el teniente Coronel D. Plácido Maroto.

El vapor-correo *Jaime II* que salió el jueves último para Valencia tuvo que refugiarse en el puerto de Ibiza en donde dió fondo el viernes por la mañana, á causa del duro vendabal y de la gruesa mar que encontró en la travesía.

El sábado á las cuatro de la tarde se hizo de nuevo á la mar, para su destino á donde llegó en la mañana de ayer.

Hoy no llegará á ésta por cuanto ha tenido que remediar algunas averías, según se nos ha dicho.

Aprovechando lo apacible que se presentó la tarde de ayer, el paseo de la muralla y los alrededores de esta ciudad se vieron favorecidos por infinidad de familias, deseosas de disfrutar del magnífico espectáculo que representan los campos en la actualidad.

El *Isleño* recomienda al Sr. Alcalde accidental la necesidad de poner coto á los mendigos que invaden á todas horas esta capital.

Hacemos coro á nuestro colega.

La empresa de las próximas corridas de toros ha participado á algunos de nuestros colegas, que el martes por la vía de Barcelona llegarán seis toros de la ganadería de D. Victoriano Ripamillán de Ejea y otros seis de la conocida por la Campanilla que pertenece á D. Andrés García de Soria.

Los toros podrán ser examinados en la plaza por los señores abonados, á cuyo efecto podrán recoger el correspondiente pase en el despacho frente de las Tortugas, número 108.

Las empresas anteriores permitían también á los abonados y además á todo el público que *examinasen* los toros aunque fuese de retórica.

Y como no había ningún *examinador* que se atreviese á poner el cascabel al gato... llegaba el día de la prueba y los *examinados* salían ordinariamente reprobados.

Contra la opinión de algunos, cree *El Globo* que el gobierno del Sr. Sagasta cumplirá todos sus compromisos y realizará las reformas que se prometen en el discurso de la Corona.

El plazo marcado para que los estudiantes satisfagan los derechos académicos de examen en las Universidades é Insti-

tutos de enseñanza será del 15 al 30 del mes actual.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 13 del corriente.

Almendron á 16 libras 10 sueldos quintal.

Trigo á 15'50 y 16 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 15'50 id. id.

Cebada (ordi) á 8 y 8'50 id. id.

Avena á 8 id. id.

Id. forástera á 7'50 id. id.

Habas para cocer á 16 id. id.

Id. para ganados á 14'50 id. id.

Habichuelas á 20 id. id.

Guisantes á 15 id. id.

Maiz á 13'50 id. id.

Garbanzos á 26 id. id.

Un lleno completo hubo anoche en el Teatro-Circo, en donde se representó las zarzuelas *La Diva* y *El Proceso del Can-Can*, siendo los actores aplaudidos.

NOTICIAS DE MENORCA.

El Ayuntamiento de Mahon en la sesión celebrada el 11 acordó solicitar del señor Ministro de Fomento el establecimiento en el puerto de Mahon de la estación biológica que el Consejo Superior de Instrucción pública ha resuelto crear en las costas de España.

—Por real orden de 26 de Abril último se ha aprobado el fallo del Consejo Universitario de Barcelona proponiendo por unanimidad la separación del catedrático interino de Latin y Castellano del Instituto de Mahon D. Juan Gonzalez de Villambrosia; y que sólo se le abone el medio sueldo correspondiente al tiempo de la suspensión hasta el día en que se ausentó sin autorización, abandonando el cargo.

(De *El Liberal*.)

NOTICIAS DE SÓLLER.

Con el objeto de proporcionar la mayor comodidad posible á los señores viajeros la Compañía de Diligencias de este pueblo ha acordado, acertadamente á nuestro juicio, que la diligencia que salía de Sóller á las 2 de la tarde lo efectúe á las 3, haciendo su retorno de Palma á las 4 de la mañana, y una de las que salían á las 4 de la mañana, lo hagan á las 3 haciendo su regreso de Palma á las 4 de la tarde, empezando á regir dicho servicio el 15 del actual.

—Personas curiosas que se entretuvieron contando los carruajes que subían del puerto despues del simulacro nos aseguraron fueron 483 los que pasaron el puente de *Sa Mía* y 34 los que fueron por *S' Alborada*; de modo que juntos forman un total de 517, sin contar los que no llegaron á *Can Pétlos*.

—Gracias á los denodados esfuerzos de algunos marinos del Escampavía y pescadores, consiguióse salvar á un caballo que, con el vehículo, había caído al mar al tiempo de entrar uno de los vapores.

(Del *Sóller*.)

LA BORHYDRINA.

El Químico de Strasburgo, Sr. Britaupt, prepara una sustancia llamada *borhyarina* que, según el inventor, posee la propiedad de destruir los microorganismos existentes en la atmósfera, que favorecen la putrefacción y el desarrollo de enfermedades epidémicas. Dicha sustancia es inofensiva para la salud, y puede también emplearse para la conservación de materias alimenticias.

REMEDIO CONTRA EL MAREO.

El doctor Manasseine, de San Petersburgo, asegura que la cocaína es el mejor remedio contra el mareo y las náuseas que experimentan las mujeres en los primeros meses de su embarazo. En diversas ocasiones ha hecho uso de una solución de dos y medio gramos de muriato de cocaína en cinco onzas de agua destilada, administrada por cucharaditas cada tres horas, con lo que se ha evitado el mareo de personas que siempre que se embarcaban sufrían este mal.

Todos los experimentos que se han hecho han sido coronados del éxito más satisfactorio. El doctor Manasseine recomienda como el remedio más eficaz é infalible para el mareo y náuseas el muriato de cocaína, y añade que tiene además la propiedad de entonar el estómago.

OTRA PLANTA ELÉCTRICA.

Con las exploraciones del Africa Central se van descubriendo varias especies de plantas desconocidas hasta el día. Entre ellas acaba de descubrirse una nueva planta eléctrica, á la que se ha dado el nombre de *Phytolacca Eléctrica*, la que según se dice exhala electricidad como la rosa destila su perfume. Los pájaros é insectos huyen de ella. Una aguja imantada que se aproxime á los tallos de esta planta, se dobla y se tuerce por los efectos de la corriente eléctrica que se desprenden de dichos tallos y pasan á la aguja.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy *Lunes 17 Mayo*.

1.º Ultima función de la revista fantástica de bailes, en dos actos:

EL PROCESO DEL CAN-CAN.

2.º Tercera representación del divertimento de baile del género acrobático, cuyo título es:

KLONWS.

3.º Segunda representación del disparate cómico-lírico-bailable en un acto:

UNA AGENCIA DE TEATROS.

A las 8 y media.

Entrada general 2 rs.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 10'15 m.

El Sr. Romero Robledo estará atento á las disidencias que ocurran en parte del partido conservador y en los fusionistas para atraerse á los disidentes.

Se indica para reemplazar al general Arrando en la Capitanía General de Extremadura al general Golfin.

Madrid 15 á las 11'30 m.

Se atribuye importancia á la conferencia que ayer celebró con la Reina Regente el Sr. Martos.

Considera el Sr. Romero Robledo que el sufragio universal en las presentes circunstancias sería un gran daño para las instituciones.

Madrid 15 á las 10'45 n.

El jueves empezará la discusión de la contestación al Mensaje en el Senado.

Los conservadores ortodoxos consideran deshecha la fracción de los romeristas.

La herida del torero Espartero no es de cuidado.

Madrid 16 á las 11'5 m.

Al Consejo de Ministros celebrado ayer faltaron los ministros de Hacienda, Fomento y Marina.

Se ha hablado en él de la política general, del ceremonial que ha de seguirse cuando ocurra el parto de la Reina Regente, de los próximos debates parlamentarios y de varios expedientes.

Madrid 16 á las 11 n.

Ha desembarcado en Vigo la comisión científica que fué á visitar el Canal de Panamá.

Se ha celebrado la recepción de ingreso del Sr. Becerra en la Academia de Ciencias exactas.

Ha regresado el Sr. Marqués de Sardoal.

Madrid 16 á las 11 n.

Algunas poblaciones en las cuales existe audiencia de lo criminal han pedido la creación de una Sala de lo civil.

Es probable que la Diputación Provincial de Madrid amplie hasta 50.000 pesetas su donativo para atender á los perjuicios causados por el ciclón.

Madrid 16 á las 11'15 n.

En la Pradera de San Isidro ha habido más concurrencia.

El Congreso Mercantil celebra sesión pública.

El martes llegarán á Irún el Príncipe Heredero de Portugal y su novia.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 46, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43. MADRID.

Arados y demás maquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

WERTHEIM

Las sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Pianas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se REBA-

JA un 15 por 100 sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes: Martinez y Pianas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de B. Rotomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Anglic instructions in spanish relative to the use of dichos medicamentos en castellano las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 de vencimiento de 1.º de Julio próximo, con la bonificacion de 2 por 100, hasta el dia 31 del corriente.

Y, desde el dia 2 de Junio inmediato, se admitirán á descuento los cupones de aquel vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de 4 1/2 por 100; y los de Deuda Amortizable y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.—Palma 12 de Mayo de 1886.—El oficial secretario interino, Juan Stocker. 4-3

LIQUIDACION

SOLO POR 15 DIAS.

Tienda de Antonio Camps, sucesor de J. Bughart. PLAZA COPIÑAS, 15.

Se Alquila

un piso en el predio nominado el «Portichol» cerca del mar: tiene agua y demas comodidades: informarán, Monjas, 29, 2.º

SERVICIO SEMANAL FIJO

A BARCELONA.

El vapor-correo

MALLORCA.

saldrá para Barcelona el próximo martes 18 de Mayo á las 5 de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

Idem en Barcelona Sres. Sureda y Robirosa Plaza de Palacio n.º 2.

VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO

A ARGEL.

Por el magnífico y veloz vapor

PALMA

que saldrá de este puerto el dia 26 de Mayo á las 2 de la tarde, regresando el Miércoles 2 de Junio por la mañana.

Precio de pasaje ida y vuelta.

PESETAS.

- 1.ª Cámara. 30
- 2.ª Id. 20
- 3.ª Id. 15

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce. Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzarraga. Para fletes y pasajes, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Palma Impr. de Batomé Rotger San Pedro Nolasco 7.